

BASES PARA LA CONVOCATORIA DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 003-2020-GRJ-DRTC-J/CAS

I. ENTIDAD CONVOCANTE

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín

II. OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

Contratar, bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento, personal para diversas unidades orgánicas de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín, de acuerdo al Cuadro de Codificación de Puestos.

III. BASE LEGAL

- Decreto de Urgencia N° 014-2019 – Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- TUO de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 29849 – Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075- 2008-PCM y modificatorias aprobadas con el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 29248 – Ley del Servicio Militar.
- Ordenanza Regional N° 148-2012-GRJ/CR, asignación del cinco por ciento a las víctimas de la violencia política.
- Directiva General N° 001-2019-GR-JUNIN/GGR/ORAF/ORH, de fecha 11 de enero del 2019, se aprobó las Normas para la Aplicación del Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en el Gobierno Regional Junín.

IV. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Será de acuerdo al cronograma del proceso de contratación.

4.1. Disposiciones Generales

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo del Comité de Selección, integrado por tres miembros titulares y tres suplentes.

En caso que uno o más miembros del Comité de Selección se vea imposibilitado de continuar con el encargo, el suplente alterno asumirá las funciones en el Comité en el estado en el cual el proceso se encuentre, hasta la reincorporación del titular o hasta la culminación del proceso.

El presente proceso de selección consta de dos **(02) etapas**, las que tienen pesos específicos que a continuación se detallan, los mismos que se aplicarán en el cálculo del Puntaje Total:

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS
P.C. FRANCISCO MUEBAS SANTANA
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS
Dr. Pedro Hugo Roxinco Sánchez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS
SECRETARIA
Luz Escobedo López

ETAPAS	PESOS ESPECÍFICOS
Evaluación Curricular	40 %
Entrevista Personal	60 %
TOTAL	100 %

Las etapas mencionadas son de carácter eliminatorio.

4.2. Etapa de Evaluación Curricular:

De acuerdo a la relación de servicios requeridos, el postulante deberá presentar lo siguiente:

a. Formación Académica: grado académico y/o nivel de estudios

- Para el caso de Título Profesional Universitario, se acreditará con copia simple.
- Para el caso de Título de Técnico, se acreditará con copia simple.
- Los grados académicos y títulos profesionales serán verificados por el comité, en la página web de la SUNEDU.
- Para el caso de colegiatura vigente, se acreditará con una copia simple de la constancia de habilitación emitida por el Colegio Profesional (es válida la impresión de la página web) que se encuentre vigente a la fecha del inicio de la convocatoria.
- Para el caso de Bachiller, se acreditará con copia simple del Diploma de Bachiller.
- Para el caso de Egresado universitario y/o técnico, copia simple de la Constancia de Egresado expedida por el Centro de Estudios.
- Para egresados de secundaria y/o primaria, se acredita con copia simple del certificado de estudios.
- Para los casos de presentación de DNI se adjuntará copia simple.

b. Experiencia laboral

- Se acreditará con certificados, constancias, contratos y/o cualquier otro documento que permita certificar la permanencia (inicio y término) en el cargo o puesto relacionado con la experiencia solicitada, se acredita con copia simple del certificado de trabajo o contratos.

c. Capacitaciones, Cursos, Diplomados y/o Estudios de Especialización

- Se acreditará con diplomas, certificados y/o constancias, máximo con cinco (5) años de antigüedad.

4.3. Evaluación Curricular

- a. Factores de Evaluación (P1):** Para los casos en los cuales el puesto convocado requiere de capacitación, el puntaje aprobatorio será máximo de 40 puntos y mínimo de 30 puntos, para pasar a la siguiente etapa de acuerdo a la siguiente calificación:

FACTORES DE EVALUACIÓN		
EXPERIENCIA REQUERIDA	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE TOTAL
Cumple con el requisito mínimo del servicio al que postula	25	30
Supera el requisito mínimo del servicio al que postula	30	

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSFERENCIAS Y COMERCIO JUNIN
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

C.P. FRANCISCO MUJEDAS SANTANA
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

Mg. Víctor Hugo Mijangos Sánchez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSFERENCIAS Y COMERCIO JUNIN
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

Marina Ascaro Vázquez López
SECRETARIA

CAPACITACIÓN REQUERIDA

Cumple con requisito mínimo del servicio al que postula	5	10
Supera el requisito mínimo del servicio al que postula	10	
TOTAL		40

4.4. Evaluación de Entrevista Personal

La entrevista personal será por los Miembros del Comité de Selección, en la misma que se evaluarán criterios y competencias del postulante.

La entrevista personal tendrá un puntaje aprobatorio máximo de 60 puntos y mínimo de 40 puntos.

El puntaje en esta sección se otorga promediando el puntaje individual de cada uno de los tres integrantes del Comité de Selección.

CUADRO DE PUNTAJE DE ENTREVISTA PERSONAL (P2)

FACTORES DE EVALUACIÓN				COMISIÓN			
ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	M1	M2	M3	TOTAL
Conocimientos Inherentes al cargo Solicitado	De 01 a 15	40 PUNTOS	60 PUNTOS				
Conocimiento Práctico	De 01 a 15						
Seguridad y Estabilidad Emocional	De 01 a 15						
Conocimiento de Cultura General	De 01 a 15						
TOTAL							60 PUNTOS

V. FORMA DE PRESENTACIÓN CURRICULAR

Los postulantes deberán presentar sus hojas de vida debidamente escaneado y convertido únicamente a PDF en un (01) solo archivo, al correo electrónico convocatoriacas@drtc-junin.pe. Asimismo, en el correo electrónico deberá indicar claramente los nombres y apellidos del postulante, el número de proceso y el código de cargo al que postula, según lo establecido en las Bases publicadas en nuestra plataforma virtual, cabe mencionar que dichos documentos deberán ser enviados únicamente en la fecha señalada, desde las 08:00 hasta las 15:00 horas, pasado dicho horario las propuestas se entenderán como no presentadas.

De igual forma, se precisa que una propuesta no será admitida cuando no incluya los documentos señalados como obligatorios, no cumpla con los requisitos mínimos indicados en el perfil de la convocatoria o no cumpla con las formalidades para la presentación de la misma establecida en la convocatoria del proceso de selección.

Los Anexos adjuntos, deberán ser llenados y firmados de manera obligatoria para la legalidad y veracidad del caso.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE MANEJO Y COMERCIO JUNIN
 COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS
 P. FRANCISCO MUEDAS SANTANA
 PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES
 AERONÁUTICA Y AEROPUERTOS
 COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS
 M. Víctor Hugo Navarrete Sánchez
 MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA JUNIN
 COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS
 M. Virginia Alvarado Vázquez López
 SECRETARIA

5.1. Documentos de presentación obligatoria del postulante

El expediente escaneado del postulante donde consignar su Hoja de Vida enviado al correo electrónico, debe ser en este orden estrictamente:

- a) Solicitud de Inscripción (**Anexo 01**)
- b) Copia de Documento Nacional de Identidad.
- c) Modelo de Currículo Vitae (**Anexo 02**)
- d) Declaración Jurada de Incompatibilidades (**Anexo 03**)
- e) Declaración Jurada de Nepotismo (**Anexo 04**)
- f) Declaración Jurada de No tener antecedentes Penales ni Judiciales (**Anexo 05**)
- g) Declaración Jurada de No Percibir Doble Percepción del Estado (**Anexo 06**)
- h) Declaración Jurada de No Haber Sido Despedido o Destituido en el Sector Público y/o Privado (**Anexo 07**)
- i) Declaración Jurada de Prohibición de divulgación de información secreta o privilegiada (**Anexo 08**)
- j) Declaración Jurada de conocer las bases del concurso (**Anexo 09**).

VI. NORMAS COMPLEMENTARIAS:

- El postulante que no sustente con documentos fehacientes el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos señalados en las Bases del presente Concurso, será **DESCALIFICADO**.
- El postulante que no adjunte todas las Declaraciones Juradas que se le solicitan debidamente firmadas, con huella dactilar y sin borrones de acuerdo a los formatos que se adjuntan, será **DESCALIFICADO**.
- El postulante que postule a más de un código de cuadro de puesto del Proceso de Convocatoria, será **DESCALIFICADO**.
- El postulante que postule y mantenga un proceso pendiente con la Institución, será **DESCALIFICADO**.
- Toda copia presentada por el postulante deberá ser **LEGIBLE**, caso contrario se desestimarán la documentación.
- No se admitirán correos electrónicos conteniendo enlaces externos (OneDrive, Dropbox u otros); en estos casos figurará como propuesta **NO PRESENTADA**, no apareciendo en los resultados de Evaluación Curricular. Tampoco se admitirán propuestas enviadas en varios archivos o en otros formatos diferentes al PDF.
- Solamente se admitirán propuestas enviadas en el día y en el horario indicado en el **CRONOGRAMA** de las Bases de la presente convocatoria. Las propuestas que se reciban antes o después del día y horario establecido serán desestimadas y figurarán como propuesta **NO PRESENTADA**, no apareciendo en los resultados de Evaluación Curricular.
- La presentación de documentos será escaneado, debidamente foliado y con sus respectivos separadores de acuerdo a los ítems señalados, caso contrario será **DESCALIFICADO**.
- Para aprobar la evaluación curricular, se requiere obtener por lo menos 30 puntos en el ítem a) según sea el caso, detallado en el punto 4.1. y poder acceder a la entrevista personal.
- El puntaje mínimo de aprobación en la evaluación de entrevista personal es de 40 puntos como mínimo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN
COMITÉ ESPECIALIZADO PARA EL MANEJO DEL PROCESO CAS
C. P. FRANCISCO MUÑEZ SANTANA
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL - JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIÓN
COMITÉ ESPECIALIZADO PARA EL MANEJO DEL PROCESO CAS
Ing. Víctor Hugo Domínguez Sánchez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL - JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIÓN
COMITÉ ESPECIALIZADO PARA EL MANEJO DEL PROCESO CAS
Marina Asunción Vasquez López
SECRETARÍA

- La suma de las calificaciones obtenidas en la calificación Curricular más la Entrevista Personal, será como máximo 100 puntos.
- El Puntaje Total (PT), es la suma de los puntajes obtenidos en la etapa de Evaluación Curricular (P1) y Entrevista Personal (P2) ponderados con los Pesos Específicos detallados en el punto 4.1.

$$PT = (P1 * 40\%) + (P2 * 60\%)$$

- La calificación se hará sobre la base de los criterios de evaluación descritos en la presente Base. El postulante que obtenga el Puntaje Final (PF) más alto será seleccionado como ganador del puesto en concurso bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057.
- Los resultados de la evaluación final se publican a través de los mismos medios utilizados para publicar la convocatoria, en forma de lista, debiendo contener el nombre del postulante ganador y el puntaje obtenido.
- El Comité, una vez culminado el proceso, entregara la documentación de sustento a la Oficina de Personal, con el fin que se proceda con la publicación del resultado final del concurso y a la suscripción del contrato, dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados.
- Cualquier controversia o interpretación a las Bases que se suscite o se requiera durante el proceso de selección, será resuelta por el Comité de Selección.
- Las personas que resulten ganadores y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar su carta de renuncia o resolución de vínculo contractual al momento de la suscripción del contrato.
- Vencido el plazo de 05 días, si el postulante seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarará desierto dicho puesto.

VII. BONIFICACIONES ESPECIALES

- Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista Personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento.
- Se otorgara una bonificación del 15% del puntaje final obtenido, según Ley N° 29973, Ley de personas con Discapacidad, para lo cual deberán acreditar con Certificación Expedida por el CONADIS en original.
- Asimismo el postulante que presente el Certificado de Acreditación que fue víctima de la violencia política emitida por el Concejo de Reparaciones en Presidencia de Concejo de Ministros tendrá derechos a una bonificación del 5% del puntaje obtenido en la etapa de la entrevista personal.

VIII. DECLARATORIA DE DESIERTO O DE CANCELACIÓN DEL PROCESO

El proceso y/o puesto vacante puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los Requerimientos exigidos.
- Cuando habiendo cumplido con los Requerimientos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las siguientes etapas de evaluación

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS
P.C. FRANCISCO MUÉDAS SANTANA
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS
Ing. Víctor Hugo Covincopa Sánchez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS
Marina Alicia de la Cruz Vázquez López
SECRETARIA

del proceso; asimismo el proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
 - Por restricciones presupuestales.
 - Otros supuestos debidamente justificados.
- Toda postergación del proceso de selección será acordada por el Comité de Selección, siendo de responsabilidad del Área de Personal de la DRTC-J, efectuar la publicación respectiva.

IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS POR ESTADO DE EMERGENCIA

A causa del estado de Emergencia Sanitaria declarado mediante Decreto Supremo N° 008-2020- SA y el Estado de Emergencia Nacional dispuesto mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM debido al brote del Coronavirus (COVID-19) como una pandemia a nivel mundial, de acuerdo a los artículos 7 y 9 de la Constitución Política del Perú que estipulan el derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y la de la comunidad, y de conformidad con la Guía Operativa de Gestión de Recursos Humanos durante la declaratoria de la Emergencia Sanitaria producida por el COVID, aprobada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 030-2020, se establecen las siguientes disposiciones de carácter obligatorio con la finalidad de salvaguardar la integridad física y salud de los postulantes y de los servidores de la DRTC – Junín:

- El proceso de selección se desarrollará únicamente a través de herramientas informáticas vía red. No estarán permitidas las evaluaciones presenciales. En ese sentido, es necesario que los postulantes tengan acceso a internet para participar en las diferentes partes del proceso de selección y adicionalmente cámara y micrófono para las evaluaciones. Es preciso indicar que debido al Estado de Emergencia el acceso a internet, cámara web y audio, tanto como el manejo de aplicativos informáticos, son necesarios para el ejercicio de las funciones.
- El postulante deberá enviar el expediente desde su propio correo personal e incluir un número de celular, los cuales deben mantenerse habilitados y operativos durante el proceso de selección para facilitar las comunicaciones necesarias en las evaluaciones.
- Para las evaluaciones del proceso de selección el postulante es responsable de que su cámara y micrófono se encuentren operativos, tanto para su identificación como para el desarrollo de la evaluación. Caso contrario se le calificará como No Se Presentó (NSP). Solamente se reprogramará las evaluaciones en caso de problemas técnicos con el servicio de internet, hasta una segunda oportunidad.
- En la etapa de entrevista personal, el postulante deberá portar su DNI u otro documento oficial para identificarse y encontrarse en un ambiente adecuado en el cual se pueda visualizar y escuchar claramente.
- Los postulantes deberán incluir en su expediente de postulación una Declaración Jurada de Salud para postular. Del mismo modo, el postulante que resulte ganador(a) deberá presentar una Declaración Jurada de Salud al ingresar a la entidad.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE PERSONAL Y COMERCIO JUNÍN
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

FRANCISCO MUÑEDAS SANTANA
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL - JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE PERSONAL Y COMERCIO JUNÍN
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

ING. Víctor Hugo Marín Copca Sánchez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL - JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE PERSONAL Y COMERCIO JUNÍN
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

Miriana Acuña Vásquez López
SECRETARIA

En ese sentido la documentación deberá ser presentada en el siguiente orden:

- a) Solicitud de Inscripción (**Anexo 01**)
- b) Copia de Documento Nacional de Identidad.
- c) Modelo de Currículo Vitae (**Anexo 02**)
- d) Declaración Jurada de Incompatibilidades (**Anexo 03**)
- e) Declaración Jurada de Nepotismo (**Anexo 04**)
- f) Declaración Jurada de No tener antecedentes Penales ni Judiciales (**Anexo 05**)
- g) Declaración Jurada de No Percibir Doble Percepción del Estado (**Anexo 06**)
- h) Declaración Jurada de No Haber Sido Despedido o Destituido en el Sector Público y/o Privado (**Anexo 07**)
- i) Declaración Jurada de Prohibición de divulgación de información secreta o privilegiada (**Anexo 08**)
- j) Declaración Jurada de conocer las bases del concurso (**Anexo 09**).
- k) Declaración Jurada de Salud para postular.

X. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria será suscrito dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, pudiendo prorrogarse o renovarse según sea el caso y de común acuerdo, en el marco de los dispositivos legales vigentes.

De acuerdo a la naturaleza del contrato, los postulantes declarados como **GANADORES** deberán presentar **copias fedateadas y/o legalizadas** de su Partida de Matrimonio (de ser el caso) y DNI de hijo (s) (de ser el caso) y tener su respectivo Registro Único del Contribuyente (RUC) habilitado y suspensión de cuarta categoría de ser el caso.

Finalmente, es importante señalar que en concordancia con los requisitos de la convocatoria, los postulantes declarados como **GANADORES** no deben tener impedimento alguno para contratar con el Estado.

La Comisión.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSP. Y COMUNIC. JUNIN
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS



C.P. FRANCISCO MUEÑAS SANTANA
PRESIDENTE

PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS



Ing. Víctor Hugo Navacopa Sánchez
MIEMBRO

MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSP. Y COMUNIC. JUNIN
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS



Mariana Arce de la Vasequez López
SECRETARIA

MIEMBRO

CUADRO DE CODIFICACIÓN DE PUESTOS CONVOCATORIA
CAS N° 003-2020-GRJ-DRTC-J/CAS

CODIGO N°	CARGO	CANTIDAD	REMUNERACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ORGANICA
001	FISCALIZADOR	2	1,200.00	09	ÁREA DE FISCALIZACIÓN
002	OPERADOR PAD	1	1,200.00	09	ÁREA DE TRANSPORTE TERRESTRE
003	ASISTENTE ADMINISTRATIVO CHANCHAMAYO	1	1,500.00	09	OFICINA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CHANCHAMAYO
004	ASISTENTE ADMINISTRATIVO TARMA	1	1,500.00	09	DIRECCIÓN REGIONAL
005	PROFESIONAL AUDIOVISUAL	1	1,400.00	09	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
006	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	1	1,800.00	09	ÁREA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
007	OPERADOR PAD	1	1,200.00	09	OFICINA DE INFORMÁTICA
008	OPERADOR PAD	1	1,200.00	09	SUB DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TERRESTRE, ACUÁTICA Y AEREO
009	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	1,500.00	09	SUB DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TERRESTRE, ACUÁTICA Y AEREO
010	SOPORTE TÉCNICO DE OBRAS	1	2,500.00	00	SUB DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TERRESTRE, ACUÁTICA Y AEREO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSP. Y COMUNIC. JUNIN
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

Francisco Mueñas Santana
C.P.C. FRANCISCO MUEÑAS SANTANA
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

Victor Hugo Navincopa Sánchez
Ing. Victor Hugo Navincopa Sánchez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSP. Y COMUNIC. JUNIN
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

Marina Astudillo Vásquez López
Marina Astudillo Vásquez López
SECRETARIA

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	03/08/2020	Comité para Contratación por CAS

CONVOCATORIA

1	<p>Publicación de la convocatoria en la página de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín</p> <p>http://drtc.regionjunin.gob.pe/, y en la página de ofertas laborales del Estado:</p> <p>(https://app.servir.gob.pe/DifusionOfertasExterno/faces/consultas/ofertas_laborales.xhtml)</p>	Del 04/08/2020 al 17/08/2020	Comisión CAS
2	<p>Presentación del expediente de postulación debidamente escaneado y convertido a PDF en un (01) solo archivo, a la siguiente dirección electrónica:</p> <p>convocatoriacas@drtc-junin.pe</p> <p>Los expedientes enviadas fuera de la fecha y hora señalada serán considerados como no presentadas.</p>	18/08/2020 Horario de: 08:00 a 15:00	Comisión CAS

SELECCIÓN

3	Evaluación Curricular	19/08/2020 y 20/08/2020	Comisión CAS
4	Publicación de resultados de la evaluación curricular en la Página Web de la DRTC – Junín:	20/08/2020 A las 18:00 horas	Comisión CAS
5	Presentación de Reclamos ¹ , el documento será escaneado y enviado al correo electrónico	21/08/2020 Horario de: 08:00 a 15:00	Comisión CAS
6	La absolución de reclamos se remitirá al correo consignado en su expediente.	24/08/2020	Comisión CAS
7	La Entrevista Personal se realizara mediante el aplicativo ZOOM, el cual deberá ser instalado por el postulante en su celular, laptop y/o PC. (La comisión 20 min antes del inicio de su entrevista se comunicará con el postulante para	25/08/2020 y 26/08/2020	Comisión CAS

¹ En la presentación de reclamos solo se evaluarán los documentos presentados en la postulación, no se podrá adicionar documentos al expediente inicial presentado.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 COMITÉ ESPECIAL PARA EL PROCESO CAS
 P.C. FRANCISCO MUJERAS SANTANA
 PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 COMITÉ ESPECIAL PARA EL PROCESO CAS
 Mg. Víctor Hugo Navarrete Sánchez
 MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 COMITÉ ESPECIAL PARA EL PROCESO CAS
 Karina Rodríguez Vázquez López
 SECRETARIA

	brindarle las orientaciones correspondientes)		
8	Publicación del Resultado Final se efectuara a través de la Página Web de la DRTC – Junín: http://drtc.regionjunin.gob.pe/	27/08/2020	Comisión CAS

SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

9	Presentación de los ganadores para la Suscripción y firma del Contrato en el Área de Personal	31/08/2020	Área de Personal de la DRTC – Junín
10	Inicio de labores.	01/09/2020	

NOTA 01: La publicación de los resultados de cada una de las etapas del proceso de selección, se realizará en la Página Web de la DRTC – JUNÍN <http://drtc.regionjunin.gob.pe/>, siendo responsabilidad de cada postulante revisar dicha información.


GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSP. Y COMUNIC. JUNIN
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS


C. P.C. FRANCISCO MUEÑAS SANTANA
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS


Ing. Victor Hugo Covincopa Sanchez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS


Lierina Asunción Vasquez Lopez
SECRETARIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA- CÓDIGO: 001-2

DENOMINACIÓN DEL PUESTO : FISCALIZADOR
UNIDAD ORGÁNICA : ÁREA DE FISCALIZACIÓN

1. DESCRIPCION DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR

- Realizar las acciones de control, fiscalización, supervisión y detección de incumplimientos o infracciones a las normas del servicio de transporte terrestre de conductores, transportistas, operadores de la infraestructura complementaria y generador de carga, mediante el levantamiento de actas de control y actas de conformidad en concordancia con el D.S. N° 017-2009-MTC y sus modificatorias en el ámbito de la Región Junín.
- Otras funciones que designe el jefe inmediato.

2. REQUISITOS MINIMOS:

- Contar con estudios técnicos y/o universitarios.
- Experiencia en la Administración Pública y/o privada, mínimo un (01) año, sustentado con copia de constancia, certificados y/o contratos.
- Tener conocimiento del Decreto Supremo N° 017-2009-MTC y sus modificatorias.
- Con conocimiento de Windows Office.

3. REMUNERACION MENSUAL : S/. 1,200.00
4. META : 02
5. FUENTE DE FINACIAMIENTO : R.D.R.
6. ESPECIFICA DE GASTO : 23.28.11.
7. PLAZO DE CONTRATACION : 03 Meses.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSP. Y COMUNIC. JUNIN
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS


FRANCISCO MEDAS SANTANA
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS


Ing. Victor Hugo Ravincopa Sánchez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSP. Y COMUNIC. JUNIN
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS


Marina Aspillero Lozano
SECRETARIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA- CÓDIGO: 002-1

DENOMINACIÓN DEL PUESTO : OPERADOR PAD
UNIDAD ORGÁNICA : ÁREA DE TRANSPORTE TERRESTRE

1. DESCRIPCION DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR

- Ingresar todos los datos de las Empresas Autorizadas, incrementos, sustituciones, bajas de vehículos, renovaciones, duplicados, de los vehículos, conductores, registrar la fecha y hora de ingreso, registro de todos los datos de los resolutivos y de las Tarjetas Únicas de Circulación Terrestre en el Nuevo Sistema Web, tener al día y actualizado.
- Otras funciones que designe el jefe inmediato.

2. REQUISITOS MINIMOS:

- Contar con estudios técnicos y/o universitarios.
- Experiencia en la Administración Pública y/o privada, mínimo un (01) año, sustentado con copia de constancia, certificados y/o contratos.
- Tener conocimiento del Sistema Informático.
- Con conocimiento de Windows Office.

3. REMUNERACION MENSUAL : S/. 1,200.00
4. META : 032
5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO : R.D.R.
6. ESPECIFICA DE GASTO : 23.28.11.
7. PLAZO DE CONTRATACION : 03 Meses.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSP. Y COMUNIC. JUNIN
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS


FRANCISCO MIEDAS SANTANA
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS


Ing. Victor Hugo Navincopa Sánchez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSP. Y COMUNIC. JUNIN
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS


Marina Asunción Vasquez Lopez
SECRETARIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA- CÓDIGO: 003-1

DENOMINACIÓN DEL PUESTO : ASISTENTE ADMINISTRATIVO
UNIDAD ORGÁNICA : OFICINA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CHANCHAMAYO

1. DESCRIPCION DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR


- Absolución de consultas en temas de circulación terrestre, acuático y aéreo.
- Absolución de consultas de orientación para tramites de licencia de conducir de acuerdo al Sistema Nacional de Conductores, Reglamento Nacional de Transportes, Reglamento Nacional de Vehículos, entre otros relacionados a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
- Otras funciones que designe el Jefe Inmediato.

2. REQUISITOS MINIMOS:

- Contar con estudios superiores de Derecho, Administración, Contabilidad o afines.
- Experiencia laboral en la Administración Pública, mínimo un (01) año, sustentado con copia de constancias, certificados y/o contratos.
- Con conocimiento en materia de transportes:
 - Reglamento Nacional de Administración de Transportes.
 - Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares.
 - Reglamento Nacional de Vehículos.
 - Reglamento Nacional de Responsabilidad Civil y Seguros Obligatorios de Accidentes de Tránsito.
 - Reglamento Nacional de Placa Única Nacional de Rodaje.
- Conocimiento de los instrumentos de gestión de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
- Con conocimiento de Windows Office.

3. REMUNERACION MENSUAL : S/. 1,500.00
4. META : 040
5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO : R.D.R.
6. ESPECIFICA DE GASTO : 23.28.11.
7. PLAZO DE CONTRATACION : 03 Meses.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSP. Y COMUNIC. JUNIN
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS


FRANCISCO MUEDAS SANTAN
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS


Ing. Victor Hugo Navincopa Sánchez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSP. Y COMUNIC. JUNIN
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS


Marina Asunción Vezquez López
SECRETARIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA- CÓDIGO: 004-1

DENOMINACIÓN DEL PUESTO : ASISTENTE ADMINISTRATIVO
(OFICINA DE ENLACE TARMA)
UNIDAD ORGÁNICA : DIRECCIÓN REGIONAL

1. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR

- Atención en Trámite documentario.
- Absolución de consultas en temas de circulación terrestre, acuático y aéreo.
- Absolución de consultas de orientación para tramites de licencia de conducir de acuerdo al Sistema Nacional de Conductores, Reglamento Nacional de Transportes, Reglamento Nacional de Vehículos, entre otros relacionados a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
- Otras funciones que designe el Jefe Inmediato.

2. REQUISITOS MINIMOS:

- Contar con estudios superiores de Derecho, Administración, Contabilidad o afines.
- Experiencia laboral en la Administración Pública, mínimo un (01) año, sustentado con copia de constancias, certificados y/o contratos.
- Con conocimiento en materia de transportes:
 - Reglamento Nacional de Administración de Transportes.
 - Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares.
 - Reglamento Nacional de Vehículos.
 - Reglamento Nacional de Responsabilidad Civil y Seguros Obligatorios de Accidentes de Tránsito.
 - Reglamento Nacional de Placa Única Nacional de Rodaje.
- Conocimiento de los instrumentos de gestión de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
- Con conocimiento de Windows Office.

3. REMUNERACION MENSUAL : S/. 1,500.00
4. META : 040
5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO : R.D.R.
6. ESPECIFICA DE GASTO : 23.28.11.
7. PLAZO DE CONTRATACION : 03 Meses.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSP. Y COMUNIC. JUNIN
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

FRANCISCO MUEDAS SANTANA
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

Ing. Víctor Hugo Navarro Sánchez
ASISTENTE

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES JUNIN
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

Marina Asunción Velásquez López
SECRETARIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA- CÓDIGO: 005-1

DENOMINACIÓN DEL PUESTO : PROFESIONAL AUDIOVISUAL
UNIDAD ORGÁNICA : OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

1. DESCRIPCION DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR

- Producir material audiovisual (producción y post producción).
- Elaboración de materiales gráficos.
- Otras funciones que le designe el jefe inmediato.

2. REQUISITOS MINIMOS:

- Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Publicidad o a fines.
- Experiencia en realización de piezas audiovisuales no menor a 01 año, debiendo ser acreditadas mediante copia simple de contratos, constancias o certificados de trabajo.
- Certificación de tener capacitación en materia audiovisual.

3. REMUNERACION MENSUAL : S/. 1,400.00
4. META : 48
5. FUENTE DE FINACIAMIENTO : R.D.R
6. ESPECIFICA DE GASTO : 23.28.11.
7. PLAZO DE CONTRATACION : 03 Meses.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSP Y COMUNIC JUNIN
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

.....
FRANCISCO INEDÁS SANTANA
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

.....
Ing. Víctor Hugo Navarropá Sánchez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNIC JUNIN
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

.....
Marina Asunción Vásquez López
SECRETARIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA- CÓDIGO: 006-1

DENOMINACIÓN DEL PUESTO : RESPONSABLE DE ADQUISICIONES
UNIDAD ORGÁNICA : ÁREA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

1. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR

- Asegurar el abastecimiento oportuno a las demandas en las diferentes dependencias de la organización de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.
- Coordinar con las áreas usuarias la elaboración de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los bienes y/o servicios a contratar.
- Realizar estudios de mercado de las contrataciones de bienes y/o servicios solicitadas por las áreas usuarias.
- Registrar las certificaciones de crédito presupuestario, así como la fase de compromiso en el sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF - SP).
- Coordinar con las áreas usuarias la obtención de la conformidad por los bienes y servicios recibidos.
- Revisar las órdenes de compras.
- Realizar trámite administrativo y el cálculo para la aplicación de penalidades a proveedores que hayan incumplido con la entrega oportuna de bien y servicio según la directiva de la adquisiciones de la 8 UITs y la ley de contrataciones.
- Certificar los requerimientos previa evaluación del presupuesto.
- Demás funciones que encargue el jefe inmediato.

2. REQUISITOS MÍNIMOS:

- Profesional titulado y/o técnico titulado en las carreras de contabilidad, administración y/o afines, sustentado con copia simple del documento respectivo.
- Experiencia General mínimo de cuatro (04) años en el sector público y/o privado, sustentado con copia simple de constancias, certificados o contratos.
- Experiencia específica mínimo de tres (03) años en el sector público y/o privado en el área de logística, sustentado con copia simple de constancias, certificados o contratos.
- Certificado por el OSCE vigente.
- Curso, diplomado y/o especialización en contrataciones del Estado.
- Curso y/o diplomado en especialización en SEACE.
- Curso, diplomado y/o especialización en SIGA y SIAF.

3. REMUNERACION MENSUAL : S/. 1,800.00
4. META : 043
5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO : R.D.R
6. ESPECIFICA DE GASTO : 23.28.11.
7. PLAZO DE CONTRATACION : 03 Meses.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACION JUNIN
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS
P.C. FRANCISCO MUÑOZ CAS SANTANA
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES JUNIN
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS
Ing. Yessy Hilda Narváez Sánchez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACION JUNIN
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS
Ing. Avelina Vázquez López
SECRETARIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA- CÓDIGO: 007-1

DENOMINACIÓN DEL PUESTO : OPERADOR PAD

UNIDAD ORGÁNICA : OFICINA DE INFORMATICA

1. DESCRIPCION DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR

- Apoyo en la instalación, mantenimiento y reparación de PC.
- Otras funciones que designe el Jefe Inmediato.

2. REQUISITOS MINIMOS:

- Contar con estudios técnicos o universitarios de contabilidad, administración, informática y/o afines.
- Experiencia laboral en la Administración Publica y/o privada, mínimo un (01) año, sustentado con copia de constancias, certificados y/o contratos.
- Conocimiento en instalación, mantenimiento y reparación de PC.
- Conocimiento de Windows Office.

3. REMUNERACION MENSUAL	:	S/. 1,200.00
4. META	:	043
5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	R.D.R
6. ESPECIFICA DE GASTO	:	23.28.11.
7. PLAZO DE CONTRATACION	:	03 Meses.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSP. Y COMUNIC. JUNIN
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS


FRANCISCO MUEDAS SANTANA
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS


Ing. Victor Hugo Davincopa Sánchez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSP. Y COMUNIC. JUNIN
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS


Marina Asunción Vásquez López
SECRETARIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA- CÓDIGO: 008-1

DENOMINACIÓN DEL PUESTO : OPERADOR PAD

**UNIDAD ORGÁNICA : SUB DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
TERRESTRE, ACUATICO Y AEREO.**

1. DESCRIPCION DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR

- Manejo del Sistema Documentario Regional (SISDORE).
- Manejo Básico del Aplicativo CEPLAN V.01.
- Recopilación y revisión de foliación de la documentación presentada a las diferentes oficinas.
- Recepción, clasificación y Distribución de Documentos.
- Atención al Área Usuaría.
- Apoyo en cualquier otra actividad que el Jefe inmediato disponga.

2. REQUISITOS MINIMOS:

- Profesional con estudios en Secretariado, Administración y/o carreras afines.
- Experiencia laboral no menos de (01) año en el Sector Público y/o Privado.
- Experiencia como secretaria (o).
- Experiencia como asistente administrativo y/o secretaria.

3. REMUNERACION MENSUAL	:	S/. 1,200.00
4. META	:	02
5. FUENTE DE FINACIAMIENTO	:	R.D.R
6. ESPECIFICA DE GASTO	:	23.28.11.
7. PLAZO DE CONTRATACION	:	03 Meses.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSP Y COMUNIC. JUNIN
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

FRANCISCO MUELAS SANTANA
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

Ing. Víctor Hugo Rivas Caza Sánchez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNIC. JUNIN
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

Marina Asunción Vasquez López
SECRETARIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA- CÓDIGO: 009-1

DENOMINACIÓN DEL PUESTO : ASISTENTE ADMINISTRATIVO

**UNIDAD ORGÁNICA : SUB DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
TERRESTRE, ACUATICO Y AEREO.**

1. DESCRIPCION DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR

- Programación de ejecución de actividades de Mantenimiento Vial por Administración Directa.
- Realizar seguimiento de la ejecución de las Actividades de Mantenimiento Rutinario, Periódico y Complementario.
- Apoyo en la Elaboración de Términos de referencia sobre los Mantenimientos.
- Apoyo en la creación de Fichas Presupuestales.
- Realizar el seguimiento de las Órdenes de Servicio y Órdenes de Compra.
- Elaboración del POI Multianual 2020 – 2022.
- Otras actividades administrativas.

2. REQUISITOS MINIMOS:

- Bachiller en Ingeniería Administrativa o carrera afines.
- Experiencia como Asistente de Control Interno.
- Experiencia como Asistente Administrativo.
- Diplomado en Gestión Pública.
- Capacitación en SEACE.
- Capacitación en SIAF.
- Capacitación en Contrataciones con el Estado.

3. REMUNERACION MENSUAL	:	S/. 1,500.00
4. META	:	02
5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	R.D.R
6. ESPECIFICA DE GASTO	:	23.28.11.
7. PLAZO DE CONTRATACION	:	03 Meses.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSP. Y COMUNIC. JUNIN
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

FRANCISCO MUEDAS SANTANA
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

Ing. Víctor Hugo Ravincopa Sánchez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

Marina Agudón Vázquez López
SECRETARIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA- CÓDIGO: 010-1

DENOMINACIÓN DEL PUESTO : SOPORTE TÉCNICO EN OBRAS.

**UNIDAD ORGÁNICA : SUB DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
TERRESTRE, ACUATICO Y AEREO.**

1. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR

- Programación de ejecución de actividades de Mantenimiento Vial por Administración Directa.
- Realizar seguimiento de la ejecución de las Actividades de Mantenimiento Rutinario, Periódico y Complementario.
- Elaborar informes hacia PROVIAS descentralizado sobre las obras en ejecución.
- Verificar la suscripción de Convenios para Imprimación y Colocación de Carpeta Asfáltica, con Municipios, GRJ.
- Realizar el seguimiento de la ejecución de Convenios de Colocación de Carpeta Asfáltica por Administración Directa.

2. REQUISITOS MINIMOS:

- Titulado en Ingeniería Civil colegiado y habilitado.
- Egresado de la Maestría en Gerencia Pública.
- Cursos sobre costos y presupuesto S10.
- Cursos sobre Infraestructura Vial.
- Diplomado en Liquidación y Supervisión de Proyectos.
- Diplomado en Planeamiento e Inversión Pública.
- Experiencia como Técnico Cadista min (01) año.
- Experiencia como Asistente de Obra min (01) año.
- Experiencia como Residente de Obra min (01) año.
- Experiencia como Evaluador, Revisión y Verificación de Expedientes Técnicos.

3. REMUNERACION MENSUAL	:	S/. 2,500.00
4. META	:	02
5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	R.O.
6. ESPECIFICA DE GASTO	:	23.28.11.
7. PLAZO DE CONTRATACION	:	03 Meses.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PROCESO GAS

Francisco Muedas Santana
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PROCESO GAS

Ing. Víctor Hugo Rivas Capanza Sánchez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PROCESO GAS

Marina Asunción Vásquez López
SECRETARIA

ANEXO N° 01

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ PERMANENTE DE PROCESOS CAS

Yo _____, identificado (a) con DNI N° _____, estado civil _____, domiciliado (a) en _____ con el debido respeto me presento y expongo:

Que, deseando participar en el Proceso de concurso público de CAS N° 003-2020-GRJ-DRTC-J/CAS, para la contratación de Servicio de _____ (indicar la denominación del puesto al que postula), con el código N° _____ solicito que se me admita como postulante, dejando constancia que tengo pleno conocimiento de las Bases del Concurso Público a las cuales me someto para intervenir en este Proceso.

Pata tal efecto, declaro bajo juramente que cumplo con los requisitos y que los documentos que se presentan al concurso proporcionan información fidedigna y veraz.

Chilca, _____ de _____ del 2020

Firma
DNI N° _____

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSP Y COMUNIC. JUNIN
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

FRANCISCO MUEDAS SANTANA
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

Ing. Victor Hugo Navincopa Sánchez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSP Y COMUNIC. JUNIN
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

Marina Asunción Vásquez López
SECRETARIA

ANEXO N° 02

FORMATO DE CURRÍCULO VITAE

I. DATOS PERSONALES:

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

[Firma]
P.C. FRANCISCO MUJEDAS SANTANA
PRESIDENTE

Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Nombres	
DNI / C.E.	
RUC	
Estado Civil	
Dirección	
Teléfono/Celular	
Correo Electrónico	

II. DATOS ACADEMICOS:

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

[Firma]
MEMBRRO
Ing. Víctor Hugo Navarropo Sánchez

Nombre de la Profesión o Estudio Post Grado	Especialidad	Nivel de Estudios Obtenido (Egresado, Bachiller, Titulado, Master)	Institución / Universidad	Periodo

- (*) Dejar en blanco para aquellos que no aplique.
- (**) Si no tiene título, especificar si: Está en trámite, es egresado, estudio en curso.

III. EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:

(Detalle los trabajos que sustenten los requisitos mínimos, ordenado del más reciente hasta el más antiguo)

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

[Firma]
SECRETARÍA
Ing. Víctor Hugo Navarropo Sánchez

Institución	Actividad o Función Desempeñada *	Periodo (En Años)

- * Describa brevemente la principal actividad o función realizada que acredite el cumplimiento del requisito.
- * En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración de dichas consultorías.

IV. CAPACITACIONES: DIPLOMADOS, CURSOS, CONGRESOS Y SEMINARIOS:

(Detalle las capacitaciones que sustenten los requisitos mínimos, ordenado del más reciente hasta el más antiguo)

Institución	Tema	Periodo

V. REFERENCIAS PERSONALES:

(Detalle los nombres de sus jefes con los que trabajo, consignar números telefónicos)

Institución	Jefe Inmediato	N° Telefónico

IMPORTANTE

La información consignada en el presente formato tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante es el responsable de la veracidad de la información que presenta.

Chilca, _____ de _____ del 2020

_____ Firma
 DNI N° _____

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 DIRECCION REGIONAL DE TRANSP. Y COMUNIC. JUNIN
 COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

.....
 C. P. C. FRANCISCO MUEDAS SANTA
 PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
 DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES
 Y COMUNICACIONES
 COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

.....
 Ing. Victor Hugo Rivas Inca Sánchez
 ASESOR

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
 DIRECCION REGIONAL DE TRANSP. Y COMUNIC. JUNIN
 COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

.....
 Marina Asunción Vásquez López
 SECRETARIA

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDADES

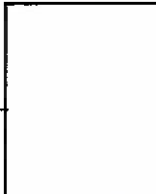
Yo _____, identificado con DNI N° _____, estado civil _____, con domicilio en _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO

No tener impedimento para contratar con el Estado en la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en la Ley N° 27588, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 019-02-PCM.

Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el Artículo 49° del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General que sistematiza la Ley N° 27444 y el D. L. N°1272.

Chilca, _____ de _____ del 2020

DNI N° _____ Firma 

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSP. Y COMUNIC. JUNIN
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

P.C. FRANCISCO MUEDAS SANTANA
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

Ing. Victor Hugo Navarrete Sanchez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSP. Y COMUNIC. JUNIN
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

Marina Asua Benitez Vasquez Lopez
SECRETARIA

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO

Yo _____, identificado con DNI N° _____, estado civil _____, con domicilio en _____, al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el Artículo 49° del T.U.O. de la Ley del Procedimiento Administrativo General que sistematiza la Ley N° 27444 y el D. L. N°1272.

DECLARO BAJO JURAMENTO

• EN CASO DE NO TENER PARIENTES

No tener en la Institución, familiares hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín. Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

• EN CASO DE TENER PARIENTES

Que en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín, laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación.

Table with 3 columns: RELACIÓN, APELLIDOS Y NOMBRES, and ÁREA DE TRABAJO. The table is currently empty.

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Chilca, _____ de _____ del 2020

Firma
DNI N° _____

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSP. Y COM. JUNIN
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS
P.C. FRANCISCO MEDIDAS SANTANA
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS
Ing. Yvonne Sánchez Sánchez
SECRETARIA

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSP. Y COM. JUNIN
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS
Marina Vázquez López
SECRETARIA

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES

Yo _____, identificado con DNI N° _____, estado civil _____, con domicilio en _____

DECLARO BAJO JURAMENTO

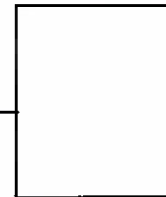
No Registrar Antecedentes Penales Ni Judiciales, en caso de resultar falsa la información que proporciono, declaro haber incurrido en el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 33° del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General que sistematiza la Ley N° 27444 y el D. L. N°1272.

Autorizo a su Entidad efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Chilca, _____ de _____ del 2020

DNI N° _____ Firma



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRÁNSITO Y COMUNICACIONES
COMITÉ ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROCESO CAS
C.P.C. FRANCISCO MUJEDAS SANTANA
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
COMITÉ ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROCESO CAS
Ing. Víctor Hugo Navarropo Sánchez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRÁNSITO Y COMUNICACIONES
COMITÉ ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROCESO CAS
Marina Asunción Vásquez López
SECRETARIA

ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA DE PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO
POR PARTE DEL ESTADO

Yo _____, identificado con DNI N°
_____, estado civil _____, con domicilio en
_____.

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que no percibo, ni percibiré del Estado más de una remuneración, retribución,
emolumento o cualquier tipo de ingreso, por ser incompatible la percepción
simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESOS CAS
P.C. FRANCISCO MUÑEDAS SANTANA
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESOS CAS
ING. Victor Hugo Navarrete Sánchez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESOS CAS
MELINDA SUAREZ
SECRETARIA

Chilca, _____ de _____ del 2020

DNI N° _____ Firma 

ANEXO N° 07

DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO DESPEDIDO O DESTITUIDO
EN SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO

Yo _____, identificado con DNI N°
_____, estado civil _____, con domicilio en
_____.

DECLARO BAJO JURAMENTO

No haber sido despedido, destituido o renunciado con incentivos de alguna entidad de la administración pública comprendidos de alguna entidad de la administración pública. (Organismos comprendidos en la estructura Institucional del Presupuesto del Sector Público)

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SERVICIOS
COMUNITARIOS Y PARTICIPACIÓN
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

FRANCISCO MEDIDAS SANTANA
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL - JUNÍN
COMISIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES
COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

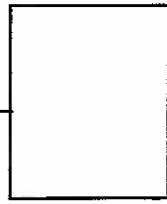
Ing. Vicky Hugo Novikmpa Sánchez
Mf. of. ...

GOBIERNO REGIONAL - JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SERVICIOS
COMUNITARIOS Y PARTICIPACIÓN
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

María Belén Vázquez López
SECRETARÍA

Chilca, _____ de _____ del 2020

DNI N° _____ Firma



ANEXO N° 08

DECLARACION JURADA PROHIBICIÓN DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN
SECRETA O PRIVILEGIADA
(Ley N° 27588)

Yo _____, identificado con DNI N°
_____, estado civil _____, con domicilio en
_____.

DECLARO BAJO JURAMENTO

Conocer los alcances de la Ley N° 27588 – “Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como las personas que presten servicios al estado bajo cualquier modalidad contractual” y me someto a cumplirla, bajo responsabilidad de la aplicación de las sanciones establecidas en el art. 4° de la Ley, de no acatarla.

Chilca, _____ de _____ del 2020

DNI N° _____

Firma

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE MANEJO DEL RIESGO
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS
P.O. FRANCISCO MUÑEDAS SANTIYANA
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTE
Y COMUNICACIONES
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS
Ing. Víctor Hugo Ruyalcopa Sánchez
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRÁFICO Y CAMIONES JUNIN
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS
Metina Asunción Vásquez López
SECRETARIA

ANEXO 09


DECLARACIÓN JURADA CONOCER LAS BASES DEL CONCURSO

Yo, _____,
identificado (a) con DNI N° _____, domiciliado (a) en
_____; de estado civil
_____, natural del Distrito de _____, Provincia
de _____ Región de _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que, tengo pleno Conocimiento de las Bases del Concurso y que los datos contenidos en esta Declaración Jurada son verdaderos, por lo que se puede efectuar las investigaciones pertinentes a fin de verificar la información, en caso de comprobarse la falsedad, me someto a las sanciones estipuladas en la ley.

Chilca, _____ de _____ del 2020

DNI N° _____ Firma 

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSP. Y COMUNIC. JUNIN
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

C.P.C. FRANCISCO MUÑEDA SANTAN
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

Ing. Victor Hugo Navarropu Sanchez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSP. Y COMUNIC. JUNIN
COMITE ESPECIAL PERMANENTE PROCESO CAS

Merina Asunción Vásquez López
SECRETARIA